

LA SANIDAD Y BENEFICENCIA EN EL PARAGUAY

Tomado del Mensaje del Sr. Presidente de la República al Congreso Nacional

La compleja labor encaminada a mejorar el estado sanitario de la población de toda la República y la que consiste en atender curativamente y preventivamente a la clase pobre se han desarrollado durante el año 1931 de acuerdo con los más nuevos cánones científicos, pero dentro de las limitaciones rígidas e infranqueables establecidas por los recursos que para ellas entrega el Tesoro Nacional, cuya transitoria precariedad actual ha repercutido naturalmente sobre los ingresos del Departamento, al cual este hecho creó una situación que imponía clasificar y satisfacer las necesidades de su incumbencia por orden de perentoriedad. Para dar una idea del trabajo ejecutado, hay que exponerlo por partes.

Higiene pública.—A los esfuerzos de la Sección Técnica de Higiene en la capital y de los médicos regionales en la campaña, hay que agregar la valiosa cooperación de la campaña sanitaria y la de las autoridades políticas y municipales que cada día se torna más entusiasta y eficiente, según confesión espontánea del personal sanitario. La Inspección Técnica llena su cometido hasta donde lo permiten sus medios. Aparte de sus tareas permanentes, está encargada de la desratización de la ciudad que se hace sistemáticamente desde que se concertó una acción conjunta con el Departamento Municipal de Salubridad, que surte los efectos deseados. Los profesionales cumplen mejor ahora su obligación legal de denunciar los casos de enfermedades infectocontagiosas que constatan, facilitando así la intervención a tiempo de los organismos que deben combatir la propagación de las mismas. Cada vez que ha aparecido en la campaña una enfermedad infecciosa, una epidemia o endemia se han despachado comisiones especiales que han circunscrito el mal y lo han dominado.

La aplicación de la ley No. 1215 que obliga a los establecimientos industriales de cierta importancia a tener médico y farmacia para el personal redundará notablemente en favor de la salud de la gente que trabaja en esos centros.

Es importantísimo el papel que desempeña el Instituto Nacional de Parasitología con sus investigaciones serológicas y bacteriológicas, el estudio de las aguas potables, la preparación de vacunas preventivas y otras actividades cuyo volumen aumenta de día en día, no porque las necesidades crezcan sino porque se extienden incesantemente la zona de influencia y el prestigio del Departamento. Como dato, cabe citar que, solamente contra viruela, fueron vacunadas en el transcurso del año 1931, 35,990 personas, y que se ha creado una sección para propagar la vacunación antirrábica sin erogación extraordinaria de ninguna clase. En la Estación Experimental de Tacumbú, las instalaciones y los servicios han funcionado normalmente y

es de esperar que no tardará en poder preparar sueros antiofídicos, antitetánicos y antidiptéricos, para bastarse, a sí misma. Otro dato acerca del movimiento ascensional del trabajo en el Instituto: en 1927 se practicaron en su laboratorio 313 análisis; en 1929, 547; en 1930, 1,546; en 1931, 3,037.

En materia de legislación, debe mencionarse la adopción de la nomenclatura nosológica, medida que facilitará la confección de las estadísticas demográficas de acuerdo con el modelo internacional. Se está elaborando una reglamentación para el ejercicio de la medicina. Ya se habló más arriba de la dotación de servicio médico a los establecimientos industriales.

El presupuesto general vigente de la nación contempla la creación de unidades sanitarias en la campaña. Con gran sentimiento, ha sido forzoso dejar para más tarde esta trascendental mejora, llamada a influir benéficamente sobre la salud de las clases rurales que son hoy por hoy las menos socorridas por la acción sanitaria oficial.

La Inspección de las Farmacias ve también dilatarse su campo de operaciones. Mantiene correspondencia con las entidades que en el exterior luchan contra los estupefacientes, analiza los específicos para los cuales se pide autorización de venta y controla de cerca el funcionamiento de las farmacias.

Asistencia de enfermos.—En la capital, corre a cargo de las siguientes dependencias: Servicio de Primeros Auxilios, Servicio Médico Permanente, Dispensario Antituberculoso, Protección a la Maternidad e Infancia. Hay consultorios especiales de oftalmología, otorrinolaringología y odontología. En la campaña, corre a cargo de los hospitales regionales con asiento en Concepción, San Pedro, Villarrica, Encarnación y Pilar, las parteras regionales y los guardas de la campaña sanitaria, así como de las comisiones médicas especiales enviadas a donde es menester. Los enfermos son atendidos en los consultorios o en sus domicilios. En forma sintética, es justo decir que los servicios tanto en la capital como en la campaña son demandados por cantidad de menesterosos muy superior a las posibilidades materiales en cuanto a personal y otros elementos. Para muestra, basta citar que en la Protección a la Maternidad e Infancia hubo en el año 44,931 consultas, y que se hace medicina prenatal, principalmente en lo referente a la heredosifilis. En el Dispensario Tuberculoso las consultas subieron a 4,525 contra 3,195 del año 1930. El mal se extiende y reclama una defensa que está empezando a organizarse, con la lentitud impuesta por la escasez de recursos financieros.

La Campaña Sanitaria trabajó mucho en el Alto Paraná contra el paludismo y desempeñó comisiones a Carapeguá, Barrero Grande, Caraguatay, Lambaré, Ybycuí y San Estanislao. La lucha anti-helmíntica abarcó muchos partidos, habiéndose censado y tratado

26,062 personas. Dió 51 conferencias en escuelas públicas. Vacunó contra viruela a 15,198 personas en la campaña.

El Servicio de Primeros Auxilios, el Servicio Médico Permanente, y los consultorios especiales del Departamento han realizado cada cual una suma de tareas que habla muy alto de la consagración infatigable de los médicos y de sus auxiliares.

Los hospitales regionales no han recibido el impulso que merecen. Fué inaugurado el primer pabellón del de Pilar, pero no el de cirugía del de Concepción tan necesario por razones múltiples, algunas muy especiales.

La Droguería y Farmacia Central no han sufrido tropiezos, pero el stock de medicamentos disminuye y debe ser renovado.

La Dirección del Departamento de Higiene y Asistencia Pública estudia la creación de cajas de enfermos, esperando así unificar y regularizar la caridad privada de modo a constituir una importante fuente de recursos que se sumarían a la acción social.

Asilo nacional.—Esta meritoria institución ha seguido cumpliendo con altura su noble misión. La abnegación e interés con que las dignas religiosas bajo cuyo cargo está el establecimiento, se dedican al cumplimiento de su apostolado, merecen el respecto y la consideración de nuestra sociedad y el más firme apoyo de los poderes públicos. Se hacen necesarias varias ampliaciones en el edificio que resulta estrecho para el número de niñas y niños asilados y que reciben enseñanza profesional y primaria. Igualmente es una necesidad a todas luces perentoria el traslado del asilo de alienados a otro sitio.

Departamento de Salubridad.—El control de los artículos alimenticios es asiduo y eficaz. Tanto los de producción nacional como los que se importan por la Aduana son analizados concienzudamente y no se autoriza el expendio de los que no son perfectamente aptos para el consumo. Diariamente se fiscaliza la calidad de la carne, de la leche, del agua, del pan. El proyecto del "Codex Alimentarius" está listo. Tiene por base el Código aprobado por el Congreso Sudamericano de Química de Montevideo en que representaron al Paraguay el Dr. Ing. P. B. Guggiari y el Ing. G. Crovato. La Inspección Veterinaria actuó en los faenamientos que pasaron de 36,000.

Facultad de Medicina.—Es una de las instituciones que más honda perturbación ha sufrido. Se ha dispuesto su reapertura desde el presente mes con nuevo plan de estudios y una reglamentación cuidadosa. Esta reglamentación fija minuciosamente las condiciones exigidas para la docencia y también contempla el ejercicio de la docencia libre. Uno de los anhelos enunciados en la ley No. 1048 como objeto inmediato de la Universidad, la investigación científica, ha sido igualmente considerado. El sistema poco eficaz de los concursos de oposición para proveer los cargos en la Facultad se substituye con el de los concursos por términos medios de calificaciones de los alumnos. La organización de los trabajos prácticos y el establecimiento de la pasantía hospitalaria obligatoria para todos los alumnos, inclusive para los del seminario, el pensionado para los estudios médicos en el extranjero bajo el control directo del Consejo de la Facultad, etc., son otros tantos puntos bien establecidos en el reglamento. El plan de estudios es menos frondoso que el anterior, y no obstante comprende su desarrollo un año más. Aunque aparentemente este término de duración es extenso, tiende a suplir con ventajas para el alumno, las deficiencias del material de estudio, tanto en lo que respecta a los laboratorios, como en lo que respecta

al material humano relativamente escaso, no habiendo sino un solo hospital en la ciudad, todo lo cual dificultaba la aplicación positivamente práctica del alumno, faltándole suficientes elementos de observación. Con extender a siete años el ciclo de la enseñanza, parte de esta deficiencia será subsanada con beneficio para el aprendizaje. Con este objeto se alteró el número de las asignaturas y el de las horas de clase, y se fijó en una reglamentación minuciosa, el funcionamiento del Hospital de Clínicas, de sus anexos y dependencias.

En la Escuela de Farmacia, los alumnos por los mismos motivos que en la Facultad dejaron de concurrir a clase durante un mes y al ser llamados a exámenes, ninguno de ellos presentó las libretas de los trabajos prácticos, por lo que fueron declarados desiertos los actos.

La Escuela de Obstetricia en cambio funcionó con toda regularidad y se practicaron los exámenes a fin de curso, en número de cuarenta.

Asistencia social.—Las secciones de asistencia dependientes de la Facultad de Medicina han desempeñado durante el curso del año fenecido una labor digna de encomio, sobre todo teniendo en cuenta la suma reducción del aporte financiero que el gobierno por necesidad ineludible tuvo que hacer efectivo. En el Instituto de Venéreo-Sífilis se practicaron en el año 16,000 consultas, se aplicaron 23,000 inyecciones, 702 vacunas, y fueron hechas 759 reacciones, 12 exámenes del líquido céfalorraquídeo, 84 exámenes microscópicos y 42 otros exámenes, más 23,000 curaciones y 17,000 recetas de despacho. El Hospital de Clínicas tuvo un movimiento muchísimo mayor todavía. En el consultorio externo fueron atendidos 28,000 enfermos, y fueron despachadas 35,000 recetas. Y si a esto se añade que el número de enfermos ingresados fué de 3,922, y que se practicaron 1,059 intervenciones quirúrgicas, aparte de 826 sesiones de radiología y 2,276 intervenciones odontológicas, fuera de todas las atenciones en el pabellón de tuberculosos y en el leprocomio, se comprenderá que el Hospital de Clínicas es una institución que requiere atención especialísima del gobierno, en compensación a su eficaz labor de asistencia social. Son múltiples sus necesidades, siendo la esencialísima y principal la construcción de nuevos pabellones y la de algunas obras sanitarias para ponerla en condiciones de hacer frente a la creciente demanda de atención por sus servicios, pero todo esto requiere gastos cuantiosos que solo paulatinamente y a medida que los recursos positivos del gobierno lo permitan se podrán ir realizando.

Cuerpo Médico-Escolar.—Esta repartición tal como estaba organizada, dotada de escasísimo personal y sin ningún material para el desempeño eficiente de su cometido, ha sido suprimida quedando solamente el director adscrito a la Dirección General de Escuelas en carácter de médico escolar. Tenemos el propósito de reorganizarla conscientemente para el próximo ejercicio financiero.

Registro del Estado Civil de las Personas.—Esta repartición en lo que concierne a la capital se desenvuelve con toda regularidad, pero no puede decirse lo mismo de las oficinas de campaña que cumplen su cometido irregularmente. Por esta razón se está estudiando un sistema de legislación aplicable a la dependencia que en su opor-

tunidad será remitido al Parlamento. El movimiento de la oficina ha sido como sigue: Nacimientos (capital), 3,784; defunciones, 1,702; matrimonios, 460; reconocimientos, 1,575.

Sanidad Militar.—Extiende su intervención hasta los últimos destacamentos y fortines del Chaco, de tal suerte que en la actualidad ninguno o casi ninguno de éstos carece del personal y material necesarios para atender los enfermos. El personal es escaso, pero la buena voluntad y la preparación profesional han rendido todo el esfuerzo requerido. La Escuela de Idóneos Militares proporciona odontólogos y farmacéuticos con lo que se obvió el inconveniente que representaba la resistencia de los diplomados universitarios para servir habitualmente en el Chaco. Podemos decir que la Sanidad Militar ya tiene formado el personal, que no se improvisa. Falta material, pero éste se adquiere rápidamente. Los jefes de regimientos reconocen la elevada moral de ese personal. Es digna de mención la uniformidad con que encomian la acción de los enfermeros militares. En los asientos de los regimientos y en los fortines se han construido nuevas enfermerías. El estado sanitario del Ejército y la Marina nacionales durante el año próximo pasado, según estadística confeccionada por la Estación Sanitaria (sección demográfica) fué muy satisfactorio.

La labor de las secciones y reparticiones dependientes de la Dirección Superior de Sanidad Militar fué provechosa para la defensa sanitaria del Ejército. La rama odontológica de la Sanidad durante el año próximo pasado tuvo mejor organización que en años anteriores, lo que se puede ver por la estadística de los consultorios odontológicos, que efectuaron 21,955 trabajos, distribuidos así: 10,260 inspecciones bucales y 11,695 curaciones (de estos 500 casos con complicaciones). La Estación Sanitaria de Desinfección y Profilaxia, además de sus actividades durante las epidemias, efectuó en el curso del año las de desinfección y desinsectización en el Hospital Militar Central, y en casi todas las unidades e instituciones del Ministerio de Guerra y Marina. La lucha contra las ratas efectuada por la misma en algunas unidades dió resultados excelentes. La actividad del Laboratorio Bacteriológico Central aumentó notablemente durante el año próximo pasado. En el curso de este período se efectuaron 1,945 análisis microscópicos bacteriológicos y biológicos contra 1,136 en el año 1929 y 1,404 en el año 1930. El laboratorio de rayos X trabaja con la misma actividad como en los años anteriores, habiéndose hecho durante el año de referencia 350 radiocopias y radiografías.

Curanderos de los Estados Unidos.—En un estudio realizado por Reed de las sectas médicas o *quasi* médicas de los Estados Unidos, en ese país hay 7,650 osteópatas, 16,000 quiroprácticos, 2,500 naturópatas, y 10,000 que practican los sistemas curativos de la ciencia cristiana y el nuevo pensamiento. Esos individuos que tratan a los enfermos, por supuesto, no han recibido la preparación médica que los doctores en medicina. El público gasta en ellos \$125,000,000 cada año.—L. S. Reed: "The healing cults," Comm. Costs Med. Care, Pub. No. 16, 1932.